

MEMORANDO



Radicado No: 202216000000190273

Para: HUGO ALEXANDER VELASCO ARANGO
Director Regional Cauca.

Asunto: Aprobación y aval para celebrar veintinueve (29) contratos de aporte a través de los numerales 4.4 y 1.5.2 – Regional Cauca.

Fecha: 2022-11-21

Respetado director,

En atención a la información remitida por la Regional Cauca mediante memorando radicado No. 202240300000051463 remitido vía correo electrónico el día 19 de noviembre de 2022, de conformidad con los numerales 4.4 y 1.5.2 del Manual de Contratación vigente, desde la Dirección de Primera Infancia del ICBF en el marco de sus facultades y competencias, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad dentro de la atención integral a la Primera Infancia bajo los criterios de calidad, pertinencia y oportunidad, se procede a otorgar aprobación y aval para celebrar los contratos de aporte, bajo los siguientes criterios:

No Consecutivo matriz de contratación.	Numero de invitación final - numeral	EAS/NIT	SERVICIOS	VALOR APOORTE ICBF	VALOR APOORTE EAS	VALOR TOTAL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
2023-19-88990101	2023-19-88990101-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR MUNICIPIO DE TORIBIO/800164571	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO HCB - COMUNITARIO	\$413.543.422	\$0	\$413.543.422	31/10/2023
2023-19-88990110	2023-19-88990110-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA GUATEMALA/800144559	HCB - COMUNITARIO	\$490.167.110	\$0	\$490.167.110	31/10/2023
2023-19-88990118	2023-19-88990118-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA DOMINGUILLO/800143210	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO HCB - COMUNITARIO	\$400.957.428	\$0	\$400.957.428	31/10/2023
2023-19-88990120	2023-19-88990120-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO HCB -	\$649.650.368	\$0	\$649.650.368	31/10/2023

No Consecutivo matriz de contratación.	Numero de invitación final - numeral	EAS/NIT	SERVICIOS	VALOR APOORTE ICBF	VALOR APOORTE EAS	VALOR TOTAL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
		BIENESTAR RIOCHQUITO/800227544	COMUNITARIO				
2023-19-88990121	2023-19-88990121-4.4	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA SANTA TERESA/800164570	HC - COMUNITARIO	\$885.314.136	\$0	\$885.314.136	31/10/2023
2023-19-88990132	2023-19-88990132-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE TIMBIQUI/800245752	HC - AGRUPADOS - COMUNITARIO HC - COMUNITARIO HC FAMI - FAMILIAR	\$6.254.147.195	\$0	\$6.254.147.195	31/10/2023
2023-19-88990138	2023-19-88990138-4.4	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LOS ANAYES/800160690	HC - COMUNITARIO	\$571.356.076	\$0	\$571.356.076	31/10/2023
2023-19-88990139	2023-19-88990139-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE PIAGUA/900194434	HC - COMUNITARIO	\$628.435.928	\$0	\$628.435.928	31/10/2023
2023-19-88990140	2023-19-88990140-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA EL CRUCERO/800160479	HC - AGRUPADOS - COMUNITARIO HC - COMUNITARIO	\$1.006.182.696	\$0	\$1.006.182.696	31/10/2023
2023-19-88990142	2023-19-88990142-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LA BANDA/800162801	HC - COMUNITARIO	\$285.956.816	\$0	\$285.956.816	31/10/2023
2023-19-88990145	2023-19-88990145-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CORREGIMIENTO DE PARRAGA/800162805	HC - COMUNITARIO	\$228.876.964	\$0	\$228.876.964	31/10/2023
2023-19-88990147	2023-19-88990147-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA LOS NARANJOS/800164497	HC - COMUNITARIO	\$257.416.890	\$0	\$257.416.890	31/10/2023
2023-19-	2023-19-	ASOCIACION DE	HC	\$834.916.342	\$0	\$834.916.342	31/10/2023

No Consecutivo matriz de contratación.	Numero de invitación final - numeral	EAS/NIT	SERVICIOS	VALOR APOORTE ICBF	VALOR APOORTE EAS	VALOR TOTAL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
88990148	88990148-4.4	PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE CENEGUETA/800160508	AGRUPADOS - COMUNITARIO HCB - COMUNITARIO HCB FAMI - FAMILIAR				
2023-19-88990149	2023-19-88990149-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE LA INDEPENDENCIA/800200379	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO HCB - COMUNITARIO	\$406.829.971	\$0	\$406.829.971	31/10/2023
2023-19-88990150	2023-19-88990150-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA VILLA COLOMBIA/800160505	HCB - COMUNITARIO	\$656.975.854	\$0	\$656.975.854	31/10/2023
2023-19-88990151	2023-19-88990151-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL CORREGIMIENTO DEL ROSARIO/800160502	HCB - COMUNITARIO	\$314.496.742	\$0	\$314.496.742	31/10/2023
2023-19-88990152	2023-19-88990152-4.4	HOGAR INFANTIL EL ARADO/800016947	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO HCB - COMUNITARIO	\$1.150.820.977	\$0	\$1.150.820.977	31/10/2023
2023-19-88990153	2023-19-88990153-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CINCO DIAS/800223054	HCB - COMUNITARIO	\$999.469.245	\$0	\$999.469.245	31/10/2023
2023-19-88990154	2023-19-88990154-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA SAN ISIDRO/800160511	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO HCB - COMUNITARIO	\$866.839.792	\$0	\$866.839.792	31/10/2023
2023-19-88990155	2023-19-88990155-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA EL HOGAR/800168122	HCB - COMUNITARIO	\$685.515.780	\$0	\$685.515.780	31/10/2023
2023-19-88990157	2023-19-88990157-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LA NUEVA ESPERANZA/800246229	HCB - COMUNITARIO HCB FAMI - FAMILIAR	\$970.768.527	\$0	\$970.768.527	31/10/2023
2023-19-88990158	2023-19-88990158-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	\$1.308.179.099	\$0	\$1.308.179.099	31/10/2023

No Consecutivo matriz de contratación.	Numero de invitación final - numeral	EAS/NIT	SERVICIOS	VALOR APOORTE ICBF	VALOR APOORTE EAS	VALOR TOTAL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
		COMUNITARIOS DE BIENESTAR BOLIVAR/800227330	HC B - COMUNITARIO HC B FAMI - FAMILIAR				
2023-19-88990159	2023-19-88990159-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SANTA JUANA/800235924	HC B - AGRUPADOS - COMUNITARIO HC B - COMUNITARIO HC B FAMI - FAMILIAR	\$1.269.621.488	\$0	\$1.269.621.488	31/10/2023
2023-19-88990160	2023-19-88990160-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SANTIAGO/800162854	HC B - AGRUPADOS - COMUNITARIO HC B - COMUNITARIO HC B FAMI - FAMILIAR	\$1.007.799.703	\$0	\$1.007.799.703	31/10/2023
2023-19-88990165	2023-19-88990165-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SOLIDARIDAD/800141558	HC B - COMUNITARIO	\$1.040.992.139	\$0	\$1.040.992.139	31/10/2023
2023-19-88990168	2023-19-88990168-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR 31 DE MARZO FAMI/800148487	HC B FAMI - FAMILIAR	\$770.411.993	\$0	\$770.411.993	31/10/2023
2023-19-88990170	2023-19-88990170-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CORREGIMIENTO DE OLAYA/800254050	HC B - AGRUPADOS - COMUNITARIO HC B - COMUNITARIO HC B FAMI - FAMILIAR	\$1.703.120.566	\$0	\$1.703.120.566	31/10/2023
2023-19-88990171	2023-19-88990171-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EL PATIA/817000468	HC B - AGRUPADOS - COMUNITARIO HC B - COMUNITARIO HC B FAMI - FAMILIAR	\$2.423.251.771	\$0	\$2.423.251.771	31/10/2023
2023-19-88990172	2023-19-88990172-4.4	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SANTA CRUZ/800164564	HC B - COMUNITARIO HC B FAMI - FAMILIAR	\$542.789.351	\$0	\$542.789.351	31/10/2023

Siendo así, se encontró viabilidad técnica para tramitar la presente solicitud teniendo en cuenta los aspectos que se relacionan a continuación:

1. El presente proceso de contratación se adelanta en el marco de lo señalado por las Direcciones de Contratación y de Primera Infancia mediante memorando No.

202216000000169213 del 13 de octubre de 2022, por medio del cual se impartieron orientaciones para la contratación de la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral de, Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB- en todas sus formas de atención (HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB Múltiples, HCB FAMI), Jardines Sociales, y, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, para lo que resta de la vigencia 2022, y la vigencia 2023.

2. La Dirección Regional de acuerdo con las facultades en materia de contratación de ordenación del gasto, manifiesta haber realizado el análisis a las Entidades Administradoras del Servicio - EAS, validando el cumplimiento de las exigencias mínimas legales, financieras, técnicas, administrativas y de experiencia exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas para la celebración de los contratos de aporte.
3. Se realizó revisión de la solicitud elevada por la Regional y de la manifestación realizada por el Director Regional en la cual afirma que, contra las EAS objeto del presente trámite no figura sanción en firme que derive de un proceso administrativo sancionatorio.
4. Se comprobó que la solicitud cuenta con concepto favorable del Comité de Contratación de la Regional, tal y como se evidencia en la certificación de la Secretaría Técnica del 19 de noviembre de 2022, en la cual además se relaciona la calificación del Índice de Desempeño de las EAS -IDEAS, relacionadas anteriormente con categoría *Bueno, Sobresaliente, No aplica y Aceptable*.

En tal sentido, respecto de la categoría de desempeño de la EAS que se encuentra en categoría Aceptable, la Regional en la solicitud de aval, señaló lo siguiente:

“Las EAS relacionadas presentan un IDEAS en categoría bueno y sobresaliente a Excepción de la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR MUNICIPIO DE TORIBIO con NIT 800164571 que se encuentra en aceptable por calidad del dato, sin embargo la Regional requiere contratar con esta entidad, debido a que el Municipio de Toribio es zona roja, donde hace presencia grupos al margen de la Ley y las familia viven de los cultivos ilícitos, es así como los grupos armados no permiten el ingreso de operadores externos de la zona, lo que afectaría la prestación del servicio al no realizar la contratación con esta entidad, no obstante el Centro Zonal Norte realizara seguimiento para garantizar el efectivo cumplimiento del contrato.”

5. Se verificó que los valores de los contratos de aporte son coherentes con los costos del presupuesto destinado para los servicios por contratar, el número de cupos y el plazo de ejecución, de conformidad con la validación realizada, la cual cuenta con concepto favorable por parte del enlace macro financiero de la Dirección de Primera Infancia, mediante correo electrónico del 17 de noviembre de 2022.
6. Se identificó que el presente trámite se enmarca en los numerales 4.4 y 1.5.2 del Manual de Contratación vigente, respectivamente, por las circunstancias que se relacionan a continuación:

6.1 Numeral 4.4:

- De acuerdo con lo dispuesto en el segundo inciso del citado numeral del Manual de Contratación vigente, la regional podrá contratar directamente con las asociaciones de padres y madres usuarios del servicio y de padres usuarios o madres comunitarias, independientemente de que se encuentren o no habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes vigente, para la operación del servicio de los Hogares Comunitarios de Bienestar en sus diferentes formas de atención: HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB Múltiples, HCB FAMI.

6.2 Numeral 1.5.2:

- En relación con el contrato de aporte por suscribir con consecutivo No. 2023-19-88990132, el valor del contrato tiene una cuantía superior a los 5.000 SMLMV.
- En relación con el contrato de aporte por suscribir con consecutivo No. 2023-19-88990171, se identifica por parte de la Dirección Regional que la sumatoria de los valores de los contratos de aporte vigentes y los próximos a celebrar con la EAS, superan la cuantía de 5.000 SMLMV.

Por lo anterior, desde la Dirección de Primera Infancia se otorga aval y aprobación para que la Regional adelante las actuaciones administrativas y contractuales para el perfeccionamiento y legalización de los contratos de aporte, bajo las condiciones y valores señalados en el correo electrónico de validación financiera identificado en el numeral 5 del presente memorando que hacen parte integral del presente documento.

Recomendaciones y alcance:

- a. La presente aprobación y aval es de carácter técnico y tiene una vigencia de ocho (8) días hábiles contados a partir del día siguiente a su expedición. En caso de no suscribirse los contratos de aporte, dentro de este plazo, la Dirección Regional deberá realizar una nueva solicitud haciendo los ajustes presupuestales y de tiempo pertinentes, indicando en la justificación las razones por las cuales no se celebraron con base en el presente memorando.

Nota: En todo caso se deberá tener en cuenta que, al momento de inicio de la atención dependiendo de la distribución de la oferta, los servicios y de la zonificación, estos deberán iniciar su ejecución una vez expire la ejecución de los contratos de aporte con los cuales se presta la atención a esta población beneficiaria.

- b. La Dirección Regional deberá tener especial atención en las acciones que derivan de la vigilancia y control frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales los contratos de aporte, con el propósito de evitar la ocurrencia de posibles incumplimientos.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la *Guía general para el ejercicio de Supervisión e interventoría de Contratos y convenios suscritos por el ICBF* (versión 3)¹, la cual

¹ Disponible en el siguiente enlace:


https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g6.abs_guia_de_supervision_de_contratos_y_convenios_suscritos_por_el_icbf_v3.


establece, “(...) los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones”.


- c. En todo caso, en el marco de la ejecución de los contratos de aporte, la Dirección Regional debe cumplir con lo establecido en las normas vigentes, el Manual de Contratación y las recomendaciones que sobre la materia envíen la Dirección de Contratación y de Primera Infancia. Así mismo, será responsabilidad de la Regional la observancia de las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones que sean aplicables al trámite contractual, así como los principios que rigen del estatuto contractual y la función administrativa.
- d. Teniendo en cuenta que una de las EAS con la cual se pretende suscribir un contrato de aporte cuenta con IDEAS, para el corte al 30 de septiembre de 2022, con calificación por debajo de sobresaliente y bueno, se recomienda al ordenador del gasto se tomen las medidas a que haya lugar para el respectivo seguimiento a la ejecución de los contratos, propendiendo por la prestación del servicio de manera oportuna, eficaz, adecuada, y de calidad y se realice el seguimiento correspondiente a las metas con el fin de que el operador mejore en la calificación de acuerdo con las variables de medición de la citada herramienta de apoyo.

Cordialmente,



LUZ ADRIANA RÍOS GIRALDO
Directora de Primera Infancia (E)

Revisó: Hernan Francisco Tovar Mosquera - Asesor Dirección de Primera Infancia. 

Elaboró: Andrea Marcela Alvarez Chaparro - Contratista Subdirección de Operación de la Atención Primera Infancia. 

Insumos: Diana Alejandra Lopez Lopez - Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia. 

Jacqueline Ramirez - Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.

Cristian David Castillo Arrieta - Contratista Dirección de Primera Infancia. 

[pdf](#)